



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PLENO  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
NEGOCIADO DE RÉGIMEN SESIONAL DEL PLENO

**Ref.:** MMCF / mpqr / tdg  
**Expte.:** Pleno 8/2025  
**Trámite:** Convocatoria

## CONVOCATORIA

De orden de la Excm. Sra. presidenta del Pleno, decreto número 19414/2025, de 23 de mayo, tengo el honor de convocarle al **PLENO** del Ayuntamiento para celebrar sesión **ordinaria**, en primera convocatoria, el día **28 DE MAYO DE 2025**, a las **NUEVE HORAS**, en las **CASAS CONSISTORIALES, plaza de Santa Ana**, y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES:

Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.

#### 2. ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIÓN

##### ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

##### ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

2.1. Información sobre ejecución presupuestaria TRIM. 1.º 2025 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y sus entidades dependientes.

2.2. Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria correspondiente al ejercicio 2024.

##### DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNANZA

2.3. Adhesión del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria al Convenio entre la Consejería de Administraciones Públicas, el Instituto Canario de Administración Pública, los Cabildos Insulares y la FECAM para la implantación de la Red Interadministrativa Canaria de Gobierno Abierto.

##### ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO

##### SERVICIO DE URBANISMO

Código Seguro De Verificación	iyCo/tAA5MDe4i/pCWqeFQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	23/05/2025 13:24:09
Observaciones		Página	1/6
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.4. Aprobación definitiva del Plan Especial del “Casco Histórico de Tamaraceite” (API-08), formulado y promovido de oficio por este ayuntamiento.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE EDIFICACIÓN Y ACTIVIDADES

2.5. Rechazar la eficacia de informes técnicos emitidos en régimen de colaboración y aportados a instancia directa del interesado en el ámbito de Las Palmas de Gran Canaria, al amparo del artículo 5.4 del Decreto Ley 3/2025, destinado a agilizar la tramitación de licencias urbanísticas e impulsar la construcción de viviendas.

### 3. ASUNTOS NO DICTAMINADOS POR COMISIÓN

#### ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

##### ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

3.1. Liquidación del Presupuesto Organismos Autónomos 2024.

#### ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD

3.2. II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Las Palmas de Gran Canaria.

### 4. ASUNTOS DE URGENCIA

(---)

#### B) PARTE DECLARATIVA

(---)

#### C) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

### 1. INSTRUMENTOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA ALCALDESA, JUNTA DE GOBIERNO LOCAL O DELEGADOS DE UNA U OTRA

#### 1.1. MOCIONES DE CONTROL

1.1.1. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa al «refuerzo en materia de seguridad de cara al periodo estival en el área de Las Canteras» (RGP núm. 224)

1.1.2. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a «la reactivación del Consejo Social como órgano de participación ciudadana efectiva» (RGP núm. 225)

1.1.3. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a «reabrir el vial de enlace entre las calles Nicolás Estévez y Simón Bolívar con la avenida Marítima» (RGP núm. 228)

1.1.4. Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa a «Oficina de la Maternidad» (RGP núm. 229)

Código Seguro De Verificación	iyCo/tAA5MDe4i/pCWqeFQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	23/05/2025 13:24:09
Observaciones		Página	2/6
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1.1.5. Moción que formula el concejal de Coalición Canaria integrado en el Grupo Mixto, don David Suárez González, para «la promoción continua de actividades sociales y culturales enfocadas en el colectivo LGTBIQ+ y la creación de un espacio municipal de referencia en Las Palmas de Gran Canaria»

## 1.2. COMPARENCIAS

### Grupo Político Municipal Popular

1.2.1. Solicitud de comparecencia planteada por el Grupo Político Municipal Popular de la señora concejala de gobierno del Área de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados y Salud (Vargas Palmés) relativa a «dar cuenta sobre las personas sin hogar en Las Palmas de Gran Canaria» (RGP núm. 206)

1.2.2. Solicitud de comparecencia planteada por el Grupo Político Municipal Popular del señor concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González) relativa a «dar cuenta sobre la situación de las obras del centro de formación para prácticas de tiro e intervención de la Policía Local de Las Palmas de Gran Canaria» (RGP núm. 207)

1.2.3. Solicitud de comparecencia planteada por el Grupo Político Municipal Popular del señor concejal de gobierno del Área de Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y Ciudad de Mar (Quevedo Iturbe) relativa a «dar cuenta sobre la fecha de reapertura al baño de la playa de El Confital» (RGP núm. 208)

### Grupo Político Municipal Vox

1.2.4. Solicitud de comparecencia planteada por el Grupo Político Municipal Vox del señor concejal de gobierno del Área de Seguridad, Convivencia y Cultura (Íñiguez Ollero) relativa a «aumento inseguridad en parque Santa Catalina» (RGP núm. 209)

## 1.3. RUEGOS

(---)

## 1.4. PREGUNTAS

### 1.4.1. Preguntas escritas de contestación oral en la sesión

#### Grupo Político Municipal Vox

1.4.1.1. Pregunta dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González) relativa a «situación de los barrios de los Riscos» (RGP núm. 230)

1.4.1.2. Pregunta dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Seguridad, Convivencia y Cultura (Íñiguez Ollero) relativa a «medidas para disminuir delitos contra la libertad sexual» (RGP núm. 231)

#### Grupo Político Municipal Popular

Código Seguro De Verificación	iyCo/tAA5MDe4i/pCWqeFQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	23/05/2025 13:24:09
Observaciones		Página	3/6
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: MMCF / mpqr  
Expte.: Pleno 7/2025  
Trámite: Convocatoria

1.4.1.3. Pregunta dirigida a la señora alcaldesa - presidenta (Darias San Sebastián) relativa a «Participación ciudadana en el proyecto Paseo Guiniguada de la Cultura y las Artes Canarias » (RGP núm. 238)

1.4.1.4. Pregunta dirigida al señor concejal delegado del Área de Movilidad y Empleo (Ramírez Hermoso) relativa a «situación de rescisión del contrato Tramo VII de la MetroGuagua subterráneo Santa Catalina» (RGP núm. 239)

1.4.1.5. Pregunta dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González) relativa a «ejecución plan director Batería de San Juan» (RGP núm. 240)

## **2. INSTRUMENTOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE OTROS ÓRGANOS DE GOBIERNO O DIRECTIVOS**

Sin asuntos.

## **3. DACIÓN DE CUENTAS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE OTROS ÓRGANOS Y, DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDESA**

3.1. Decretos y resoluciones de la Alcaldía del número 14619 al \_\_\_\_\_, emitidos del 22.4.2025 al \_\_\_\_\_, respectivamente.

### **3.2. Toma de razón de decretos organizativos dictados por la alcaldesa y de sus ausencias:**

- Toma de razón de la ausencia de la señora alcaldesa desde las 10:00 horas del 11 de mayo hasta las 23:45 horas del 17 de mayo de 2025, y su sustitución por el primer teniente de alcaldesa, don Pedro Quevedo Iturbe.
- Decreto organizativo de Alcaldía número 16557/2025, de 7 de mayo, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Popular, en la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.
- Toma de razón de la ausencia de la señora alcaldesa desde las 14:35 horas del 21 de mayo hasta las 00:40 horas del 23 de mayo de 2025, y su sustitución por la segunda teniente de alcaldesa, doña Gemma María Martínez Soliño.

### **3.3. Junta de Gobierno Local:**

Sesiones números 17, 18, 19, 20, 21 y 22, de fechas 10.4.2025, 14.4.2025, 24.4.2025, 30.4.2025, 8.5.2025 y 15.5.2025, respectivamente.

### **3.4. Comisiones de Pleno**

- Comisión Especial de Pleno de Sugerencias y Reclamaciones, actas números 1 y 2, de las sesiones ordinarias celebradas el 14.1.2025 y el 11.3.2025, respectivamente.

Código Seguro De Verificación	iyCo/tAA5MDe4i/pCWqeFQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	23/05/2025 13:24:09
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General, actas número 3 (ordinaria), 4 (ordinaria), 5 (extraordinaria) y 6 (ordinaria), de las sesiones celebradas el 21.2.2025, 11.3.2025, 27.3.2025 y 8.4.2025, respectivamente.
- Comisión de Pleno de Urbanismo y Desarrollo Sostenible, actas números 1 y 2, de las sesiones ordinarias celebradas el 14.1.2025 y el 11.2.2025, respectivamente.
- Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas, actas números 4 (extraordinaria), 5 (extraordinaria), 6 (ordinaria), 7 (extraordinaria), 8 (extraordinaria) y 9 (ordinaria), de las sesiones celebradas el 13.2.2025, 21.2.2025, 12.3.2025, 27.3.2025, 4.4.2025 y 8.4.2025, respectivamente.
- Comisión de Pleno de Bienestar Social, acta número 3 de la sesión ordinaria celebrada el 12.3.2025.

### 3.5. Juntas Municipales de Distrito

- Acta número 3 (ordinaria), de fecha 21.3.2025, de la Junta Municipal de Distrito Vegueta-Cono Sur-Tafira.
- Acta número 3 (ordinaria), de fecha 21.3.2025, de la Junta Municipal de Distrito Centro.
- Acta número 3 (ordinaria), de fecha 21.3.2025, de la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.
- Acta número 3 (ordinaria), de fecha 21.3.2025, de la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta.
- Acta número 3 (ordinaria) de fecha 21.3.2025, de la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.

#### Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-

Código Seguro De Verificación	iyCo/tAA5MDe4i/pCWqeFQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	23/05/2025 13:24:09
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**Ref.:** MMCF / mpqr  
**Expte.:** Pleno 7/2025  
**Trámite:** Convocatoria

administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 113 del Reglamento orgánico del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.



**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO**  
(Por vacancia, ex artículo 15.3 Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo)  
**LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO**

María Mercedes Contreras Fernández

**A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS**

Código Seguro De Verificación	iyCo/tAA5MDe4i/pCWqeFQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	23/05/2025 13:24:09
Observaciones		Página	6/6
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

